



Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



XXX REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Santiago, Chile
24 al 25 de julio de 2012

Resolución 121 /30 - 12 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

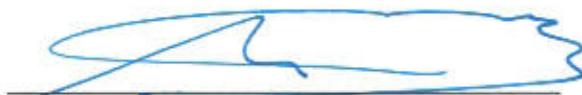
CONSIDERANDO

1. El Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE, al cierre del ejercicio económico 2011, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
2. La conformidad de este Consejo respecto a los datos y saldos que constan en el referido Informe.

RESUELVEN

1. Aprobar el Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.

p. el Consejo de Ministros del COSAVE



Lorenzo Basso
Secretario de Agricultura,
Ganadería y Pesca
ARGENTINA



Víctor Hugo Vásquez
Viceministro de Desarrollo Rural y
Tierras.
BOLIVIA



Jorge Mendes Ribeiro
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
BRASIL



Luis Mayol
Ministro de Agricultura
CHILE



Enzo Cardozo Jiménez
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Enzo Benech
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY